

RESOLUCION No. 01.A.DIC.82

DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritora pública de aumento de capital y reforma de estatutos, de la compañía TRANSPORTES LUNA SANCHEZ CPA. LTDA. otorgada ante el Notario Séptimo del cantón Ambato el 4 de enero del 2001, con la solicitud para su aprobación;

QUE el departamento jurídico mediante Memorando No.SC.ICA.DJ.01 211 de 4 de abril del 2001 ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

En ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resolución No. ADM-00383 de 13 de noviembre del 2000;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y la reforma de estatutos de la compañía TRANSPORTES LUNA SANCHEZ CIA. LTDA. en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Ambato.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Séptimo y Primero de los cantones Ambato y Baños respectivamente, tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del cantón Baños, inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Ambato, a 6 de abril del 2001.


DR. CESAR AYALA RUSSO
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO

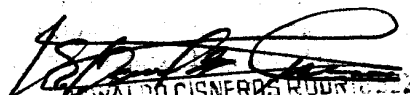


RAZON: Siento la de que se tomó nota al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía TRANSPORTES LUNA SANCHEZ CIA. LTDA., de la Resolución que antecede.- Doy fe.- Ambato a veinte de abril del año dos mil uno.-



Según Resolución Ol A. Dic.82 el Dr. CESAR AYALA RUSSO Intendente de Compañías de Ambato Aprueba el Aumento de Capital y la Reforma de los Estatutos de la Compañía Transportes Luna Sánchez. Compañía Limitada. Con fecha 6 de abril del 2.001.- Baños a 7 de agosto del 2.001.-

EL NOTARIO


OSWALDO CISNEROS RODRIGUEZ
NOTARIO



RAZON: EN ESTA FECHA
QUEDA INSCRITA
LA PRESENTE ESCRITURA
BAJO EL NÚMERO Veinte y cinco (25)
EN EL REGISTRO DE Propiedad
Baños, 27 de Julio del 2001.




Dr. Vilmer Medina
REGISTRO DE PROPIEDAD Y MERCANTIL
BAÑOS DE AGUA SANTA